



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Próximo a producirse la vacante de segundo jefe de Estado Mayor, existente en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Aragón, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles del Cuerpo de Estado Mayor y diplomados de este mismo Servicio, Escala activa, Primer Grupo, conforme a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de

teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, existente en el Servicio Geográfico del Ejército.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les exime del plazo de mínima permanencia.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de septiembre de 1957, el coronel de Infantería (E. A.) Segundo Grupo D. Enrique Ambel Albarrán, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria el día 4 de septiembre de 1957, el capitán auxiliar de Infantería D. Agustín Mulero Martínez, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército III, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Anselmo Seoane Vázquez, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12, con antigüedad de 25 de julio de 1957, en la 8.ª Región Militar, Santiago de Compostela (La Coruña).

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Ricardo Alvarez de Terrazas, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, con antigüedad de 29 de agosto de 1957, en Africa (Melilla).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Mariano Callejas Leal, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con antigüedad de 29 de agosto de 1957, en la 9.ª Región Militar (Málaga).

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don José Bergaña Cuntín, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, con antigüedad de 29 de agosto de 1957, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).
Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante de capitán existente en la Escuela de Estado Mayor, anunciada por Orden de 7 de agosto último (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter voluntario el de este empleo de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Sarasa González, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.
Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería (E. A.) don Francisco Iborra Arqués, destinado en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, con doña Nieves Ruiz Juez.

Teniente de Infantería (E. A.) don José Villalonga Montero de Espinosa, destinado en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif número 8, con doña Lucía Marzal Albarrán.

Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernández, destinado en el Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, con doña Emilia Mir Bustamante

Otro, D. Daniel Hazañas Cuadras, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1, con doña María del Carmen Ruiz Gómez.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Dacal Macías, destinado en el Regimiento de Infantería Tenari-

fe núm. 49, con doña Esperanza Reche Teruel.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Bajas**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 141), causan baja en el Ejército los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran en la situación de licenciado en la Región Militar que se indica.

En la 1.ª Región Militar (Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61)

Teniente D. Francisco Ación López.
Otro, D. Alejandro Aragón Moreno.
Otro, D. Antonio Ruiz Bernal.
Otro, D. Dionisio Ortiz Mantrana.

En la 1.ª Región Militar (Regimiento de Defensa Química)

Teniente D. José Verdugo Armayones.

En la 1.ª Región Militar (Batallón C. C. C. núm. LVI)

Teniente D. José Martínez Gutiérrez.
Alférez D. José Huosca Sasaián.
Otro, D. José Ossorio Fernández Palacios.

En la 1.ª Región Militar (Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2)

Alférez D. Pedro Guerrero González.
Otro, D. Juan de Dios Flores Jiménez.

En la 1.ª Región Militar (Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4)

Capitán D. Fernando Pablo Ruiz.
Teniente D. Julio Camacho Espinosa.
Otro, D. Juan Pla Mateu.
Otro, D. Juan Vigil de Quifones.
Otro, D. Eulogio Quintanilla Justo.
Otro, D. Angel García González.
Otro, D. Antonio Sanz Mayo.
Otro, D. José Ortiz Torres.
Otro, D. Luis Samano González.
Otro, D. Pedro Martín Costumero.
Otro, D. Rafael Bravo López.
Otro, D. Damascuceno Rubio Avío.
Otro, D. José Joaquín Lozano Barrantes.
Alférez D. Luis Torres Lobera.
Otro, D. Victoriano Rodríguez de Tembleque Gómez Lobo.
Otro, D. Jesús Bañón Portero.

Otro, D. Salvador Galán Lérica.
Otro, D. Manuel Romero Rodríguez.
Otro, D. José Benito Núñez González.

Otro, D. Francisco García Pavón.
Otro, D. Jenaro Ferrer de la Hoz.
Otro, D. Luis Prado González.
Otro, D. Isidro Álvarez Zapatero.
Otro, D. José M.ª García Camarero.
Otro, D. Alfonso Martínez de Pezuelo.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. José María Moral Pérez.
Otro, D. Andrés Mozo Allozano.
Otro, D. Pedro Villarroya Merino.
Otro, D. Horacio Monescillo Fernández.

Otro, D. Cipriano Arteche Barainca.
Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones previstas en el artículo 64 de las Instrucciones para el Desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1953, al alférez de dicha Escala y Arma D. Aureliano Sánchez Prieto, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, conferido según lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), continuando en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir del día 3 de septiembre de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Doroteo Calvo Calvo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

CABALLERIA**Vacantes de mando**

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Caballería D.

ones de Villaviciosa núm. 14, se anuncia éste en turno de libre elección, para ser cubierto por coroneles de Caballería de la Escala activa, Primer Grupo.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Fichas-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, debiendo anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado a la situación de reserva el General de Brigada de Caballería D. José Vallejo Nájera, cesa en el cargo de ayudante de campo del mismo, el comandante de Caballería (E. A.), Primer Grupo, D. Gonzalo Serrano y Fernández de Villaviciencia, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Fichas-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto, en el artículo 14 del Decreto de 5 de mayo

de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años al alférez especialista paradista D. Antonio Ríos Jiménez, con destino en el tercer Depósito de Sementales.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Remontistas

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden cuatro trienios acumulables al sargento de complemento remontista, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Manuel González Serrano, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Sevilla), por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957, quedando rectificado el concedido por Orden de 27 de agosto de 1957 (D. O. núm. 195).

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1933 (DIARIO OFICIAL núm. 161), se concede con carácter honorífico el empleo de comandante, con la antigüedad que se les señala, a los oficiales de Caballería en situación de reserva que a continuación se relacionan, continuando en la misma situación en las Regiones y plazas que se indican.

Con antigüedad de 26 de febrero de 1957

Capitán de Caballería (E. A.) don Miguel Trevijano Molina, en la 1.ª Región Militar (Fuente del Maestre, Badajoz).

Otro D. Luis Beltrán de Lis Pidal, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Eusebio Carlón Blanco, en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Con antigüedad de 1 de abril de 1957

Capitán de Caballería (E. A.) don Felipe Rivera Alvarado, en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

Otro, D. Joaquín de Mora Figueroa y Borrego, en la 2.ª Región Militar (Conil de la Frontera, Cádiz).

Otro, D. Félix Salas Fernández, en la 2.ª Región Militar (Algeciras).

Otro, D. Juan de Velasco López de Letona, en la 2.ª Región Militar (Córdoba).

Con antigüedad de 16 de mayo de 1957

Capitán de Caballería (E. A.) don Santiago Alvarez Ibáñez, en la 7.ª Región Militar (Gijón, Asturias).

Otro, D. Agustín Gallardo Pérez, en la 1.ª Región Militar (Badajoz).

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1957, el brigada de complemento de Caballería D. Miguel Mata Cruz, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (Jaén), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA

Curso de aptitud para el ascenso a Jefe

Padecido error material en la redacción de la Orden de 2 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 198), por la que se convoca al curso de aptitud para el ascenso a jefe a los capitanes de Artillería, Escala activa, el que dará comienzo según Orden de 17 de julio último (D. O. núm. 161), se reproduce a continuación en la parte que le afecta.

Con el curso previo aprobado

Capitán de Artillería (E. A.) don Alfredo Figuerola García, del Reclutamiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Navas González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servi-

ciones Civiles al capitán auxiliar de Artillería D. Antonio Cordes Carrillo, del Regimiento de Artillería núm. 42, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo diecisiete de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Málaga.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

La Orden de 14 de agosto de 1957 (D. O. núm. 182), anunciando vacantes de destino, con carácter de libre elección para el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, se entenderá rectificada en el sentido de que queda anulada la vacante de maestro ajustador anunciada para el Grupo de Regulares de Infantería de Arcila núm. 6, quedando subsistente el resto de dicha Orden.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y Personal de Banda que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Elías de la Fuente Alcalá, del Regimiento de Artillería núm. 15, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1957.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957

Brigada de Artillería D. Manuel Ricoy Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Ramón Maza Ciprés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. José Castellano Quintana, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II.

Otro, D. Juan Leñador Moreno, de Parques y Talleres de Automovillismo.

Otro, D. Eliseo Sevillano Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Juan García González, de la Jefatura del Servicio de Automovillismo de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Martínez González, de la Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército VIII.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957

Brigada de complemento de Artillería D. José Núñez Menero, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Diego Vega Salguero, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Jerez de la Frontera, Cádiz).

Otro, D. Francisco Miguel Martínez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (plaza de Alegría de Oria, San Sebastián).

Otro, D. Gonzalo Agún Gonzalo, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (plaza de Sama de Langreo, Oviedo).

Otro, D. Antonio Vila Castro, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Toledo).

Personal de Banda

Cabo de Banda Cecilio Foncuberta Serrano, del Regimiento de Artillería número 28, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1957.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo undécimo del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se le concede prórroga de edad para el retiro hasta los 57 años, al aférez especialista mecánico electricista de la Rama «A», D. Moisés Arroyo Molina, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo segundo del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad de 14 de agosto de 1957, al teniente

de Artillería, Escala activa, en situación de reserva D. Guillermo Franco Soto, el que queda en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentra.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de septiembre de 1957, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Eduardo Coca Cuadrado, con destino en la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército II, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1943 (D. O. núm. 241), y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad de 6 de septiembre de 1957, al capitán de Ingenieros de la Escala complementaria, don Manuel Bajo Iglesias, con destino en la Escuela Politécnica del Ejército, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Por existir vacante y haber aprobado el curso de aptitud para el ascenso y reunir las demás condiciones reglamentarias, se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, con la antigüedad de 17 de diciembre de 1956, al brigada de Ingenieros D. Pedro Maseda Sixto, con destino en el Regimiento de Ingenieros de Ejército, escalafonándose, según dispone el artículo 82 del Título tercero de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Gu-

de la jara y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni plusones, hasta que por este Ministerio se le adjudique destino de plantilla. Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Real Orden de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), y por existir vacantes, se ascenden a cabo de Banda a los cornetas de plaza que a continuación se relacionan, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, quedando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que hayan podido ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Corneta de plaza de Ingenieros Juan Fernández Cerdán, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Otro, Ramón Sánchez Rodríguez, de la Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141), y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María-Rosa Laviña Serrano, al teniente de Ingenieros, Escala activa, D. Antonio Herreros Robles, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada. Madrid, 7 de septiembre de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación al Cuerpo a que están destinados para realizar sus prácticas reglamentarias, a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en aquellos en las fechas que se indican:

En 1 de febrero de 1958

Alférez eventual de complemento, don José Ciudad Rozalón, del Regi-

miento de Ingenieros de Ejército. Destinado por Orden de 19 de febrero de 1957 (D. O. núm. 44).

En 1 de julio de 1958

(Para realizar las prácticas en dos periodos trimestrales de verano en los meses de julio, agosto y septiembre de los años 1953 y 1954)

Alférez eventual de complemento, don Enrique Riaño Martín, de la Agrupación de Transmisiones número 6. Destinado por Orden de 19 de agosto de 1957 (D. O. núm. 185).

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Situaciones

Por haber pasado a la situación de reserva el General inspector médico de segunda clase, D. Manuel Noriega Muñoz, cesa en el cargo de ayudante de campo del mismo, el comandante médico, Escala activa, don Emilio Martínez Burgés, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 24 de agosto de 1940 y de 1 de julio de 1952 (DD. OO. números 191 148 respectivamente), pasa destinado al Hospital Militar de Granada, como ayudante de manos del Equipo Quirúrgico del comandante médico D. José Jiménez Hurtado, el teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Félix García Villanova, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9, continuando en su anterior destino hasta que sea relevado.

Madrid, 3 de septiembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección la vacante de capitán médico que existe en la Academia de Infantería.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursa-

das por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y África, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de septiembre de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141 y de la Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Alonso García, al teniente médico D. Fabriciano Cid Fontán, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso de teniente coronel veterinario (jefe de Labores) diplomado en especialidades Veterinarias existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria y anunciada por Orden de 12 de agosto de 1957 (D. O. número 180), se destina con carácter voluntario al teniente coronel veterinario (E. A.) D. José de Pablos Lachos, jefe de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1957, el capitán de Oficinas Militares (Escala activa) D. Eduardo Ruiz Alguacil, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1957, al oficial y ayudante de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Renato Mendoza Arteaga, de la Dirección del Hospital Militar de Lérida, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Joaquín Tapia Cuesta, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 37, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, (plaza de Santander).

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR**Ascensos**

Por existir vacante y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 208), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de brigadas topógrafas, con la antigüedad de 19 de agosto de 1957, a los sargentos topógrafos D. Pedro Sanz Villa, don José Rodríguez Morales y D. Manuel Martín Moreno, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1957, el conserje y guardador militar don Francisco González Tofiño, de la Subsecretaría de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

VARIAS ARMAS**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes (plantilla fija), de capitán de la Escala complementaria, de cualquier Arma, existentes en las dependencias que a continuación se indican:

El orden de preferencia por Arma para ocupar estas vacantes será el siguiente: Artillería, Caballería, Infantería e Ingenieros.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.—Una.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.—Una.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil**Mandos**

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 3 de agosto último (D. O. núm. 173), de coronel de la Guardia Civil para el mando del 31 Tercio de dicho Cuerpo, y las vacantes igualmente anunciadas por Orden de 12 de agosto pasado (DIARIO OFICIAL núm. 181), de tenientes coroneles del referido Cuerpo para el mando de las 201, 234 y 235 Comandancias, y de comandante del mismo Cuerpo para el mando de la 120 Comandancia, se destinan en turno de libre elección a los jefes del mencionado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Coronel D. Luis García Saseta, para el mando del 31 Tercio de la Guardia Civil, cesando en su actual destino del mando del 10 Tercio.

Teniente coronel D. Witerico Solís Briviesca, para el mando de la 201 Comandancia de la Guardia Civil, cesando en su actual destino en la Plana Mayor del 2.º Tercio.

Otro, D. Enrique Celdrán Torrecilla del Puerto, para el mando de la 234 Comandancia de la Guardia Civil,

cesando en su actual destino del mando de la 141 Comandancia.

Otro, D. Francisco García Altad, para el mando de la 234 Comandancia de la Guardia Civil, cesando en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Comandante D. Rafael Quintanilla de Gomar, para el mando de la 120 Comandancia de la Guardia Civil, cesando en su actual destino de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 26 de julio último (D. O. núm. 173), para el mando del 4.º Tercio de la Guardia Civil, he designado al coronel de dicho Cuerpo don José Rodríguez Valero, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director General.

Madrid, 31 de agosto de 1957.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando del 10 Tercio de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Africa y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Vacante el mando de la 141 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarla.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178, respectivamente) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección Ge-

neral de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Africa y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.
Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 26 de julio último (DIA. OFICIAL núm. 168), de teniente coronel de la Guardia Civil, existente en la Mayoría del Colegio de Guardias Jóvenes de dicho Cuerpo, se designa en turno de libre elección al de dicho empleo y Cuerpo D. Juan Casallo de Mena, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.
Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Vacantes de destino

Vacante la Plana Mayor del 2.º Tercio de la Guardia Civil, se anuncia

para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Primer Grupo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar por telégrafo las peticiones.
Madrid, 5 de septiembre de 1957.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en Hernani (Guipúzcoa), el capitán de la Guardia Civil D. Arturo Albarrán Seco, de la 143 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto pa-

ra documentación y haberes al 43 Tercio.

Madrid, 4 de septiembre de 1957.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 1 de septiembre de 1957, al teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Primer Grupo, D. Miguel Garrote López, de la 209 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 9.º Tercio.

Madrid, 4 de septiembre de 1957.

BARROSO

Por haber padecido error en la Orden de fecha 4 de agosto del corriente (D. O. núm. 200), se entiende rectificadas en el sentido de que dicha fecha es la de 4 de septiembre de 1957.

Madrid, 7 de septiembre de 1957.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REPATURA DEL DETALL DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA

Subasta de ganado

A las once horas del día 12 del mes actual se procederá a la venta en pública subasta de 10 caballos (diez), de desecho, en los locales de este Centro, plaza de Zaragoza (Toledo). El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Toledo, 2 de septiembre de 1957.

Núm. 1.108 P. 3—2 a.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

El día 18 del corriente mes, y a las once horas, se reunirá esta Junta para proceder a la compra por subasta urgente de diferente material comprendido en el Plan de Labores (segunda parte), con destino a la panadería militar de esta plaza. Informes, detalles y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Jun-

ta, calle Serrano Flores (anexo al Gobierno Militar).

Importe anuncios a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 4 de septiembre de 1957.

Núm. 1.115 P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VITORIA

Se admiten proposiciones en la Secretaría de esta Junta, sita en el Regimiento de Artillería núm. 46, hasta las doce horas del día 18 del actual, para la adquisición del material que figura en los pliegos de condiciones, y cuyo material será correspondiente al Plan de Labores del corriente año, con destino al almacén local de Intendencia de esta capital.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición del público todos los días laborables en el Gobierno Militar. El importe de los anuncios

será por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 3 de septiembre de 1957.

Núm. 1.124 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE LARACHE

Hasta las once horas del día 17 del mes actual, se admiten ofertas para compra de artículos frescos por la Junta Económica, a suministrar diariamente el próximo mes de octubre. Detalles y pliegos de condiciones pueden verse en oficina de la Administración los días laborables de once a una.

Larache, 4 de septiembre de 1957.

Núm. 1.122 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VELA SANJURJO

Para atenciones de este Hospital en el mes de octubre, se admiten

ofertas hasta el día 20 del actual.

Artículos de fácil conservación, en sobre dirigido al Sr. presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones y:

Artículos de difícil conservación, en sobre dirigido al Sr. presidente de la Junta Económica del Hospital Militar.

Condiciones y detalles en la Administración del Hospital.

Villa Sanjurjo, 3 de septiembre 1957.

Núm. 1.121

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A-58/57

A las diez horas del próximo día 27 del presente mes de septiembre se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la contratación por subasta de la adquisición e instalación de diverso material, con destino al Taller de Panificación de Campamento, cuyo material a adquirir e instalar es el siguiente:

Circuito I. Alumbrado boca del hogar del horno.—Instalación de 2 puntos de luz para lámparas de mercurio de 165 W., acopladas a cañas niqueladas de 1 m. con pantalla de porcelana esmaltada de 30 cm.

Circuito II. Leñera.—1 lámpara gas mercurio, de 165 W., caña de 50 centímetros y una pantalla de 30 cm.

Circuito III. Almacén de Harinas. Instalación de un punto de luz, una lámpara de 165 W. gas mercurio, 1 caña niquelada de 1 m., una pantalla esmaltada de 30 cm.

Circuito IV. Amasadora.—Instala-

ción de 2 lámparas gas mercurio, de 165 W., 2 boinas de 30 cm. y dos plafones niquelados.

Circuito V. Máquina divisora.—2 puntos de luz, 2 lámparas de gas mercurio de 165 W., 2 boinas de 30 centímetros y dos plafones.

Circuito VI. Taller.—5 lámparas de 250 W. gas mercurio, 5 cajas de 1 metro y 5 pantallas esmaltadas de 35 centímetros.

Circuito VII. Pasillos.—3 lámparas gas mercurio de 165 W., 3 cañas de 1 m. y 3 pantallas de 30 cm.

Circuito VIII. Comedor.—2 cañas de 1 m., 2 lámparas de 250 W. gas mercurio y 2 pantallas de 30 cm.

Circuito IX. Ropero.—1 lámpara de 20 W. gas mercurio, caña de 1 m. y 1 pantalla de 35 cm. esmaltada.

Circuito X. Lavado.—1 lámpara de 25 W. gas mercurio, una caña de 1 metro y una pantalla de 35 cm. esmaltada.

Circuito XI. Oficinas.—1 lámpara de 250 W. gas mercurio, 1 caña niquelada de 1 m. y 1 pantalla de 35 cm.

Circuito XII. Despacho de pan.—3 lámparas de 250 W. gas mercurio, 3 cañas niqueladas de 1 m. y 3 pantallas de 35 cm.

Circuito XIII.—Instalación de una línea de fuerza para alimentación de 3 aspiradores y un cuadro de maniobras en placa de pizarra, compuesto de 3 interruptores III con sus fusibles correspondientes, protegidos para una intensidad de 15 amp. Suministro de 3 aspiradores de 35 centímetros, con motor de corriente alterna trifásica. Importe de todo lo anteriormente expuesto, 24.500 pesetas.

Un cuadro de pizarra biselada y pulimentada, sobre un bastidor de ángulo con protección de metal Deplavá, en el que se montarán los siguientes elementos: 1 conmutador 4 polos de

200 amp., con mando por estribo para fuerza; 1 conmutador de 60 amperios para alumbrado; 1 frecuencímetro 45-55 periodos, tipo empotrar; 1 voltímetro escala 0-250 V; 2 amperímetros escala 0-250 A; 6 cortacircuitos, manillar 200 amp.; 6 cortacircuitos, manillar de 60 amp.; 6 lámparas señalización; 4 bulones cabeza niquelada para fijación; 1 conmutador de voltímetro; conexionado con terminales soldados. Todo ello por un importe máximo de 17.936 pesetas.

1 ventilador con motor trifásico, de 0.5 CV., 1.500 r. p. m., 5.190 pesetas. Tendido de una línea de 3 conductores, con cable IKB, de 25 mm. cuadrados, bajo tubo Bergman, y neutro de 10 mm., desde la palomilla exterior al cuadro de conmutación en un recorrido lineal de 48 metros. Precio límite máximo, 14.760 pesetas.

Tendido de una línea de 3 conductores de 16 mm. cuadrados para alimentación del taller de masadería, desde el cuadro de conmutación, con un recorrido de 48 m., 8.976 pesetas.

Tendido de una línea de alumbrado compuesta de 4 conductores de 10 mm. cuadrados, desde la palomilla del transformador al cuadro de conmutación, con un recorrido de 48 metros, 5.490 pesetas.

Una línea de salida del cuadro de conmutación para distribución del alumbrado, compuesta de 4 conductores de 6 mm. cuadrados, bajo tubo Bergmann, con un recorrido de 40 metros lineales, 3.850 pesetas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo al adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 6 de septiembre de 1957.

Núm. 1.123

P. 1-1

OTR EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

Los señores suscriptores particulares al DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército que deseen no se les interrumpa el envío de estas publicaciones, deberán renovar sus suscripciones antes del día veinticinco del mes en que finalice el semestre que tenga abonado.

LA DIRECCION